

INSTRUCCIONES PARA LA EXPEDICIÓN DE BAJAS POR I. T.

PARTE INICIAL

La expedición se efectuará antes de la llegada del cuarto día del inicio de situación.

Se deberá cumplimentar **todas** las casillas que componen los apartados del modelo de parte médico.

PARTE DE CONFIRMACIÓN

Se expedirá a **los 15 días naturales** contados a partir de la fecha de inicio y deberán estar totalmente cumplimentadas las casillas referentes al mismo.

Ejemplo: Se ha comenzado la baja el día 10 de septiembre jueves.

El primer parte de confirmación será con fecha del día 25 viernes.

Septiembre	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10 INICIO	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25 1º CONFIRMACIÓN	26	27
	28	29	30				

El día 25 se deberá ir a solicitar el **1º parte** de confirmación (fíjese en los datos en negrita del modelo)

F. inicio **10/9/2015**

pA Parte inicial

1 Nº Parte sucesivo
o de confirmación

El 10 de octubre se debería ir a solicitar el **segundo parte** de confirmación, y el 25 de octubre a solicitar el **tercero**, al coincidir con sábado y con domingo, se podrá ir al médico **el viernes anterior o el lunes siguiente**,

Habrà de tenerse en cuenta que el cálculo de los 15 días de la duración de cada parte de confirmación, seguirá manteniéndose independientemente del día que se vaya al médico a por el parte de confirmación

- Periodo del primer parte de confirmación → del 25/09/15 al 9/10/15
- Periodo del segundo parte de confirmación → del 10/10/15 al 24/10/15
- Periodo del tercer parte de confirmación → del 25/10/15 al 8/11/15

Si para el **segundo parte** de confirmación se va al médico el día 9 o el día 12, el periodo seguirá siendo **del 10/10/15 al 24/10/15** y el tercer parte comenzará a contar desde el día 25/10/15.

Si para el **tercer parte** de confirmación se va al médico el 23 ó 26 el periodo seguirá siendo **del 25/10/15 al 8/11/15** y el cuarto parte comenzará a contar desde el día 9/11/15 y así sucesivamente.

Octubre	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9 Médico	10 2° CONFIRMACIÓN	11
	12 Médico	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23 Médico	24	25 3° CONFIRMACIÓN
	26 Médico	27	28	29	30	31	

Parte segundo y tercero de confirmación (fíjese en los datos en negrita del modelo)

Se mantiene la fecha de inicio. Imprescindible numerar los partes de confirmación.

F. inicio 10/9/2015 pA Parte inicial 2 N° Parte sucesivo o de confirmación	F. inicio 10/9/2015 pA Parte inicial 3 N° Parte sucesivo o de confirmación
---	---

PARTE DE ALTA

Se debe de tener en cuenta que el día de la fecha del alta, **se está de baja** por lo que se deberá incorporar a su centro de trabajo el día siguiente de la fecha del alta. Debiendo comunicarlo lo antes posible al centro y este a su vez a la Dirección Provincial sobre todo si el maestro ha sido sustituido.

Así mismo, deberá de estar cumplimentada la casilla Causa del alta. Ej. Mejoría...

Ejemplo: si la fecha de alta es del día **26/11/2015 lunes** se deberá incorporarse al trabajo el martes 27/11/2015.

☒ Fecha 26 /11/ 2015 Causa ☐ Curación ☒ Mejoría que permite el trabajo habitual ☐ Posible nueva situación de IT ☐ Fallecimiento ☐ Agotamiento del plazo máximo ☐ Interrupción embarazo o lactancia natural, o comienzo del permiso por parto
